RE-EVALUACION

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"
I D Nº 258759 - F.F. 10

FECHA: 12/11/2013

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de la RE-EVALUACION de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 086/2013, de fecha 04de ABRIL de 2013, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC.LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 314858
Nº de ID: 258759
Rubro y Nombre del Llamado: **540ADQ. DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS**
Modalidad: **CONTRATACION DIRECTA**

3) **APERTURA DE SOBRES:** El día Lunes27 de mayo de 2013, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DICOPAR S.R.L.	80017208-6	39.800.000
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	19.800.000
OFFICE CLIP S.R.L.		62.590.000
AVALON S.A.	80028173-0	6.200.000
OLISERVICE S.R.L.	80021141-3	7.800.000

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	DICOPAR S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE CLIP S.R.L.	AVALON S.A.	OLISERVICE S.R.L.
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Formulario Nº 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lista de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el formulario Nº 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta ANEXO C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

RE-EVALUACION

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"
I D Nº 258759 - F.F. 10

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del Formulario Nº 4.-	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010, conforme al modelo del Formulario Nº 5.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de Poderes.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos sociales los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Lic. Dolly Jariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallina
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Tabla Comparativa de Precios:

GUAIRA

CUADRO COMPARATIVO

RUBRO 540 ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS

			DICOPAR S.R.L.					DATASYSTEMS				
Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	CANON	JAPON	7.000.000	2	14.000.000	CANON	JAPON	5.300.000	2	10.600.000
2	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	CANON	JAPON	25.800.000	1	25.800.000	CANON	JAPON	9.200.000	1	9.200.000
							39.800.000					19.800.000

			AVALON S.A.					OLI SERVICE S.R.L.				
Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	HP	CHINA	3.100.000	2	6.200.000	KONICA MINOLTA	JAPON	3.900.000	2	7.800.000
2	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	NO COTIZA			1	NO COTIZA	NO COTIZA			1	NO COTIZA
							6.200.000					7.800.000

			OFFICE CLIP				
Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	OKI MB	USA	5.745.000	2	11.490.000
2	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	XEROX	USA	51.100.000	1	51.100.000
							62.590.000

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Teniendo en cuenta la protesta promovida por la firma DATA SYSTEMS SAECA. Contra la adjudicaciòn del ìtem Nº 1 a favor de **AVALON S.A.** , realizada en el marco de la contrataciòn directa para la Adquisiciòn de Màquinas Fotocopiadoras en la cual manifiesta que el equipo ofertado por la firma AVALON S.A., de la marca HP no da cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC dado que arbitrariamente se ha optado y adjudicado el objeto del gasto a una carta oferta que presenta un producto que no se adecua a lo exigido por la convocante.-

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION VILLARRICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

En este sentido, cabe mencionar que el Comitè de Evaluaciòn se ha ceñido estrictamente a los paràmetros establecidos para la evaluaciòn de acuerdo al Art. 61 del Decreto Nº 21909, El Comitè ha procedido en su momento a evaluar las ofertas, en base a las documentaciones presentadas por los oferentes y en el caso concreto la oferta presentada por la firma AVALON S.A. en la planilla de especificaciones tècnicas ha hecho menciòn explìcita de todo lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones, considerando este documento una declaraciòn jurada al cual se remite el Comitè para su evaluacion respectiva, como asì mismo de otros requisitos de la licitaciòn, (plazos de entrea, capacidad financiera y tècnica, para cumplir con el contrato, etc.). En base a las documentaciones presentadas, se ha concluìdo que la oferta presentada por la firma AVALON S.A. ha cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos mencionados habiendo declarado de esta manera como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicaciòn. Cabe mencionar que este Comitè no ha obrado en forma arbitraria para la adjudicaciòn como menciona la firma DATA SYSTEMS SAECA en su denuncia.

Si bien, en el marco de la protesta la firma DATA SYSTEMS SAECA. Ha arrimado documentos que acrediten que las especificaciones tècnicas de la oferta presentada por la firma AVALON S.A. no cumplìa con las especificaciones tecnicas requeridas en el PBC, haciendo menciòn que el equipo HP LASER PRO M 1536 tiene un volùmen de 8.000 copias/mes que la bandeja es de 250 hojas y el lateral 1 hojas, cuando que lo solicitado se ha requerido un volùmen de 28.000 copias/mes bandeja de 500 hojas a 2 de 250 hojas y lateral de 100hojas, dicho documento de referencia realizada por la empresa DATA SYSTEMS SAECA, estos datos no contenìa entre los documentos presentados en la oferta de la firma AVALON S.A, se reitera que en la planilla de especificaciòn tècnica se ha transcripto explìcitamente todo lo requerido en el PBC, documento èste tomado como referencia para la evaluaciòn realizada en su oportunidad por el Comitè de Evaluaciòn, lògicamente pasando indvertido lo mencionado por la firma DATA SYSTEMS SAECA.-

Considerando que la segunda mejor oferta en cuanto al precio, corresponde a la oferta presentada por la firma OLISERVICE S.R.L., en la cual la firma DATA SYSTEMS SAECA, en su denuncia presentada menciona que tampoco cumple con las exigencias del PBC, teniendo en cuenta que el equipo ofertado por dicha empresa KONIKA MINOLTA MAGIC COLOR posee un volùmen de 120.000, bandejas de 252 hojas y lateral de 100 hojas cuando que en el PBC se solicita 2 bandejas y no uno solo, ademàs debe ser blanco y negro (no color) por lo que no cumple con lo requerido en el PBC, quedando de esta manera descalificada la oferta presentada por la mencionada empresa.-

El Comitè de Evaluaciòn, por lo tanto considerando las condiciones, tiene en cuenta re-evaluar la oferta presenta presentada por la firma DATASYSTENMS SAECA, que finalmente es el que se ajusta a las exigencias segùn especificaciones y catàlogos que ha anexado, el equipo ofertado es de la marca CANON IR1024, cuyo volùmen es de 300.000, bandeja de 500 hojas y lateral de 10 hojas.-

En consideraciòn a la notificaciòn recibida **DNCP Nº 29.740/13,**de fecha 25 de setiembre del cte. Año, recibida en la fecha, **en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. contra la Adjudicación del Ítem Nº 1 a favor de la firma AVALON S.A., realizada en el marco de la Contratación Directa para la "ADQUISICION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS", convocada por la Circunscripción Judicial del Guairá- CSJ (ID Nº 258759). 2) Anular la Adjudicación** recaída a favor en el ITEM Nº 1 a favor de la firma **AVALON S.A.** y en consecuencia **RETROTRAER LO ACTUADO A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS**, exclusivamente en cuanto a dicho ítem.- **3) Ordenar** a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, y las respectivas notificaciones a los oferentes, en el plazo de 05(cinco) días hábiles posteriores a la firma de la Resolución, a los efectos del levantamiento del estado de Impugnación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, **y4) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-**

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- **En cuanto al ítem Nº 1: FOTOCOPIADORA DIGITAL,** se cuenta con 5 (cinco) ofertas.

  Teniendo en cuenta la Notificación de la Resolución emanada de la DNCP, se re-evalúa este ítem, a fin de rectificar la adjudicación correspondiente realizada a la firma AVALON S.A. que presenta el precio mas bajo, debiendo adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** , teniendo en cuenta las documentaciones quepresentadas por dicha firma, que avalan y sustenta la protesta promovida, con relación a las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada del ìtem Nº 1 AVALON S.A.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta la necesidad de retrotraer lo actuado en la etapa de evaluaciòn de ofertas, en cuanto a la adjudicaciòn del ìtem Nº 1, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA al Consejo de Administración**, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **REVOCAR** la Adjudicación realizada, según Resolución Nº 173 de fecha 24 de julio del cte. Año, emanada de esta Circunscripción Judicial, a favor de la firma AVALON S.A., específicamente con relación al ítem Nº 1: FOTOCOPIADORA DIGITAL.-
- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540"ADQUISICIÓN DEMAQUINAS FOTOCOPIADORAS", PAC Nº 258759, F.F. 10, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por la suma de Gs. 19.800.000 (Diez y nueve millones ochocientos mil guaraníes),** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

			AVALON S.A.		DATA SYSTEMS SAECA	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	FOTOCOPIADORA DIGITAL	2	-	-	5.300.000-	**10.600.000-**
2	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	-	-	9.200.000	**9.200.000**
TOTAL						**19.800.000**

- **COMUNICAR** al Juzgado de Instrucción, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia.-

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

PODER JUDICIAL

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION